



ESCAZÚ: CIUDAD PILOTO

Antoine Guibert

INFORME FINAL

En el marco de la finalización de su participación como Ciudad Piloto de la Agenda 21 de la cultura (de 2016 hasta 2023), Escazú realizó en mayo de 2023 la etapa de cierre del proceso con un seminario final. Este informe tiene como objetivo resaltar la implementación de las medidas piloto y de las diferentes actividades realizadas en Escazú desde 2016 en el marco de su programa de trabajo como Ciudad Piloto, así como proporcionar un análisis crítico y recomendaciones para el futuro.

Las valoraciones presentadas en el informe se basan en una sesión de trabajo y evaluación realizada en mayo de 2023 con la Comisión “Agenda 21 de la cultura” de Escazú que reúne a los diferentes servicios municipales que trabajaron en la implantación de las medidas piloto, así como en el seminario final donde se presentaron y se discutieron públicamente los resultados de estas medidas desarrolladas por Escazú como Ciudad Piloto.

Este informe ha sido elaborado por Antoine Guibert, experto designado para acompañar a Escazú en su proceso como Ciudad Piloto, en colaboración con la Comisión de Cultura de CGLU.


INFORME
FINAL



ANTECEDENTES

Desde el inicio del programa Ciudad Piloto, Escazú realizó las actividades y etapas de trabajo siguientes:

- Febrero de 2017: se realizó un ejercicio de **autoevaluación** de las políticas culturales y de desarrollo sostenible de la ciudad en base al documento Cultura 21: Acciones. Este ejercicio permitió evaluar las fortalezas y debilidades de la ciudad, aportar una perspectiva sobre el trabajo realizado, así como identificar las áreas que podrían requerir un mayor seguimiento.
- Noviembre de 2017: se diseñó un **programa de trabajo** con medidas piloto para responder a las necesidades y propuestas identificadas durante el proceso de autoevaluación. Tres (3) medidas piloto fueron definidas dentro de este programa de trabajo, conformadas por siete (7) proyectos piloto.
- Noviembre de 2017 – mayo del 2023: Escazú implementó el programa de trabajo y sus diferentes medidas piloto a través de una serie de actividades locales descritas a continuación. Debido a la pandemia de la Covid-19, el cierre del programa previsto inicialmente para 2020 fue postergado hasta que las condiciones sanitarias permitieran reanudar el trabajo en 2023.
- Octubre de 2018: Escazú realizó una **visita de aprendizaje entre pares** en la Ciudad de México (México), integrante del programa Ciudad Líder.
- Mayo de 2019: se realizaron en Escazú varias sesiones de trabajo y de evaluación, y el curso-taller “Cultura de paz y perspectiva de género en territorio: prácticas culturales y artísticas comunitarias” impartido por el organismo La Nana de México para apoyar la ciudad en la implementación de las medidas piloto definidas en su programa de trabajo, seguidas de un **informe de seguimiento**.
- Mayo de 2023: etapa de cierre final. Se realizó una sesión de trabajo y de evaluación con la Comisión “Agenda 21 de la cultura” de Escazú para evaluar la implementación del programa de trabajo. Por otra parte, se organizó un **seminario internacional** con diversas ciudades latinoamericanas y costarricenses.



EXAMEN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y DE SU IMPLEMENTACIÓN

1. EN EL ÁMBITO SOCIAL, Escazú implementó la medida piloto “Política de promoción de acciones para la inclusión y la integración de los distintos grupos del cantón de Escazú” con el objetivo de “promover la participación de las distintas poblaciones del cantón de Escazú para generar su inclusión e integración”.

Esta medida piloto se desarrolló en torno a los proyectos piloto y actividades siguientes:

PROYECTO 1: CO-GESTIÓN COMUNITARIA CON EL BARRIO EL CARMEN

El barrio el Carmen es una zona de Escazú en situación de alta vulnerabilidad. La carencia de organización comunitaria o de tejido social y asociativo en el barrio para fomentar la cogestión de las intervenciones municipales con la comunidad constituyó una de las dificultades para intervenir en este barrio. El proyecto tenía como objetivo instaurar una cogestión comunitaria a través del refuerzo y empoderamiento de la acción ciudadana en el barrio, con la constitución de un comité de barrio y la realización de una planificación cultural barrial.

La metodología de intervención buscó fomentar una participación activa de los vecinos/as en la definición de un proyecto cultural de barrio. Empezó con una fase de diagnóstico comunitario que determinó de manera participativa las distintas necesidades y problemáticas del barrio (entre otras cosas, se identificaron desafíos relacionados con la inseguridad pública, la falta de espacios públicos, o la falta de cohesión entre vecinos/as) y trató de definir un proyecto cultural para responder a esta situación. Estos espacios de participación permitieron abrir un diálogo entre la comunidad y los servicios municipales (por ejemplo, con la policía), lo que resultó muy positivo. Tras este proceso, se creó una agenda cultural en colaboración con la comunidad y se apoyó la formación de un grupo comunitario organizado llamado “Rescatando Raíces”. Se le proporcionó un acompañamiento formativo y de fortalecimiento de capacidades.

Este proyecto está articulado con otros dos proyectos del programa de trabajo: 1. El programa “Barrios para Convivir”, ya que este programa desarrolla actividades en el barrio El Carmen. La agenda comunitaria definida en el barrio durante el proceso y el grupo comunitario creado permitieron apoyar el programa “Barrios para Convivir” y ofrecer una base comunitaria para fomentar una cogestión de las actividades del programa. 2. La creación de un anfiteatro para el fomento de la convivencia y la cohesión social en el barrio, tratando de dar una base comunitaria a esta nueva infraestructura.



EXAMEN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y DE SU IMPLEMENTACIÓN

El proyecto desarrollado en el barrio El Carmen parece ser un éxito. Ha permitido el fortalecimiento de la organización y de la acción comunitaria, y ha sentado las bases para una cogestión comunitaria del programa “Barrios para Convivir”. Dado este éxito, la municipalidad decidió replicar la metodología de manera más sistemática en otros barrios para apoyar la implementación del programa “Barrios para Convivir”. En relación con la nueva infraestructura, se observan dificultades en la apropiación y cogestión comunitaria de estas instalaciones. Un trabajo de base sigue siendo necesario para llegar a la cogestión de esta nueva infraestructura.

PROYECTO 2: BARRIOS PARA CONVIVIR

El programa “Barrios para Convivir” busca realizar experiencias comunitarias culturales en los barrios de Escazú para fomentar la identidad comunitaria, el encuentro entre vecinos/as, la convivencia y la cohesión social. Una de las actividades desarrolladas por el programa, llamada “Los corredores abiertos”, es una actividad coorganizada con los vecinos/as y adaptada a las particularidades culturales de cada barrio, que consiste en “abrir” los corredores de las casas de los vecinos/as a la comunidad y permitir los intercambios entre ellos/as. Cabe destacar la metodología participativa utilizada, ya que el programa se acerca a las comunidades, tengan o no grupos organizados, con el objetivo de identificar líderes que puedan colaborar en su desarrollo, y trata de fomentar una cogestión de las actividades. Este programa ha tenido impactos muy positivos y se considera un éxito. El programa ha ido evolucionando hacia un Programa de Cogestión Comunitaria, que incorpora la metodología desarrollada en el barrio El Carmen con un diagnóstico comunitario sistemático y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias locales. Cabe considerar que este proyecto ha alcanzado plenamente sus objetivos y puede considerarse una práctica ejemplar.

PROYECTO 3: INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL CANTÓN DE ESCAZÚ

Escazú realizó un inventario del patrimonio cultural inmaterial con una caracterización de los principales elementos patrimoniales del Cantón que ha dado lugar a una publicación. En la fase de diagnóstico, se han realizado 7 talleres de consulta, 80 entrevistas, y 92 fichas de identificación del patrimonio cultural inmaterial de Escazú. Por otra parte, se ha definido también un plan de salvaguardia con 49 líneas de acción. Finalmente, se realizaron talleres de intercambio intergeneracional, de sensibilización y de difusión con el objetivo de asegurar el reconocimiento, respeto y valorización del patrimonio cultural inmaterial del cantón de Escazú.



EXAMEN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y DE SU IMPLEMENTACIÓN

2. EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO Y DEL TERRITORIO, Escazú implementó la medida piloto “Habilitación y promoción de espacios de participación en el cantón de Escazú como entornos de convivencia” con el objetivo de “promover la participación de las personas habitantes de Escazú en los espacios públicos como un medio para la estimulación del diálogo, la interacción y la cohesión social”.

Esta medida piloto se desarrolló en torno a los proyectos piloto y actividades siguientes:

PROYECTO 1: ANFITEATROS COMUNITARIOS EN BARRIO EL CARMEN Y LA VILLA DEPORTIVA MUNICIPAL

De 2019 a 2022, Escazú construyó dos infraestructuras comunitarias de alta calidad para responder a la carencia de infraestructuras públicas: los anfiteatros de Barrio el Carmen y la Villa Deportiva Municipal. Estas infraestructuras ofrecen instalaciones deportivas (con un gimnasio para la práctica del deporte, fútbol, voleibol y baloncesto, salas para tenis de mesa, judo y karate, piscina semi olímpica), recursos educativos con un centro municipal de educación infantil para las familias en situación de vulnerabilidad y, en el ámbito cultural, anfiteatros que permiten representaciones culturales. Estas infraestructuras parecen contar con un alto grado de satisfacción entre la población, ya que ofrecen servicios de alta calidad similares a los que se prestan en centros privados. En el ámbito cultural, se recomienda no obstante reforzar el modelo de gestión hacia la participación y la cogestión, y fomentar una mayor apropiación ciudadana.

PROYECTO 2: RUTA DE TURISMO CULTURAL INTERDISTRITAL

Se procedió a la definición de rutas culturales de manera participativa basada en el inventario del patrimonio cultural. Con este proyecto, se buscó reconocer y dinamizar el patrimonio cultural del cantón y sus distintas expresiones culturales para fomentar su conocimiento entre sus habitantes y así poder desarrollar diversas capacidades que impulsen el desarrollo local turístico, cultural, social y económico a través de la salvaguarda de estos recursos y manifestaciones. Mediante la puesta en función de las rutas turísticas definidas, se buscaba fortalecer la visibilidad del patrimonio cultural y natural del cantón de Escazú en el marco de la estrategia de salvaguarda de las manifestaciones culturales del cantón. Entre las rutas identificadas, se seleccionaron dos: la Ruta del Boyero y la Ruta de la Bruja, y se llevó a cabo una experiencia piloto con participantes residentes del cantón. No obstante, la pandemia de la Covid-19 parece haber paralizado la puesta en marcha de estas rutas, que deberían reactivarse.



EXAMEN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y DE SU IMPLEMENTACIÓN

3. EN EL ÁMBITO GOBERNANZA, Escazú implementó la medida piloto “Mecanismo para la Identificación de las prioridades de Intervención Municipal en el Cantón” con el objetivo de “identificar las prioridades socioeconómicas y culturales de las poblaciones del cantón de Escazú para definir las acciones de intervención municipal”. Las poblaciones prioritarias para la intervención municipal se definieron en función del riesgo social, del riesgo ambiental y de los riesgos de seguridad.

Esta medida piloto se desarrolló en torno a los proyectos piloto y actividades siguientes:

PROYECTO 1: INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y PLANIFICACIÓN

Escazú elaboró un Sistema de Información social integrado (SIGES) con el objetivo de obtener datos más precisos y contar con un sistema de información continuamente actualizado. Desde 2018, se trabajó en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el desarrollo de este sistema único en Costa Rica a nivel local. En un inicio, se recopiló información en 7 barrios en situación de vulnerabilidad, siendo esta la primera información que se incorporó al sistema. Posteriormente, SIGES siguió alimentándose de datos sobre los usuarios de servicios educativos, culturales y sociales, entre otros. Este sistema permite orientar y facilitar el desarrollo de los programas municipales con datos actualizados en relación con las características de las poblaciones, sus necesidades e intereses, los riesgos, la vulnerabilidad socioeconómica, la educación, las necesidades infraestructurales, etc.

PROYECTO 2 | POLÍTICA DE CULTURA MUNICIPAL

La Política Municipal de Cultura de Escazú 2019-2029 fue adoptada tras la elaboración de un diagnóstico, realizados con conversatorios, consultas, entrevistas a 80 personas de la comunidad, una investigación documental y entrevistas a profundidad con actores clave de la producción y gestión cultural. La política cuenta con tres ejes estratégicos: 1. Cohesión social, interculturalidad y participación cultural; 2. Dinamización económica de la cultura; 3. Protección y gestión del patrimonio cultural. La política establece para cada eje unos objetivos y acciones claves, así como los responsables y los periodos de la implementación. De manera general, la política se basa en los derechos culturales y en la inclusión social de los y las habitantes del cantón.



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

En el ámbito de la gobernanza, cabe destacar el importante esfuerzo del municipio con estos dos proyectos piloto para reforzar su sistema institucional de gestión pública de la cultura, alcanzado un alto nivel de fortaleza, estabilidad y solidez institucional poco común en el ámbito local.

Se indican a continuación algunas recomendaciones para seguir el trabajo:

- Escazú creó un grupo de trabajo interno llamado la “Comisión A21C” que reúne los diferentes servicios municipales involucrados en el programa de trabajo como Ciudad Piloto. Se recomienda la constitución permanente de este mecanismo de coordinación interno para poder seguir con la colaboración y la coherencia del conjunto de las acciones municipales.
- Escazú ha hecho un esfuerzo muy importante para fomentar la cogestión de las acciones en cultura con las comunidades locales, pero más allá de lo operativo, se observa que la ciudad parece carecer de órganos de representación de la sociedad civil (como por ejemplo un Consejo de la cultura) que podrían servir de interlocutor con la municipalidad en sus programas en cultura, tanto para la toma de decisiones, como en la implementación, cogestión y evaluación de los programas en cultura. Se recomienda iniciar una reflexión en torno a la creación de mecanismos de participación y cogestión con la sociedad civil a nivel del cantón.
- En este mismo sentido, se recomienda a Escazú seguir reforzando la cogestión de las actividades culturales y las capacidades de acción comunitaria. Una siguiente etapa podría consistir en la formalización de la cogestión, por ejemplo, con el refuerzo de las capacidades formales de las organizaciones comunitarias, la formalización de los grupos comunitarios, la implementación de mecanismos formales de cogestión y de financiamiento (por ejemplo, con un fondo específico para las organizaciones comunitarias, etc.). Otras prácticas desarrolladas en Latinoamérica, por ejemplo con la Cultura Viva Comunitaria en Bogotá o en Lima, podrían ser una fuente de inspiración para Escazú, y se recomienda analizar las prácticas desarrolladas por otras ciudades de la región para ayudar a determinar mecanismos de cogestión propios para Escazú.
- Finalmente, para seguir con el trabajo, se recomienda realizar una reflexión colectiva para identificar nuevas temáticas transversales con las cuales desarrollar la perspectiva de los derechos culturales y de la sostenibilidad. Por ejemplo, la relación entre cultura y espacios públicos, cultura y medioambiente, y cultura e igualdad de género, podrían ser temáticas pertinentes para profundizar el trabajo.



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Por último, cabe destacar que Escazú ha desarrollado unas medidas piloto pioneras e innovadoras en los ámbitos de la inclusión social y de la participación ciudadana que, sin duda, son prácticas ejemplares para otras ciudades latinoamericanas y del mundo entero. El programa “Barrios para Convivir” y el proyecto en el Barrio El Carmen, así como las otras medidas desarrolladas, constituyen una metodología sumamente pertinente para fomentar la cogestión cultural del territorio con la población. Con estas experiencias, Escazú demostró ser una ciudad a la vanguardia de las políticas culturales a nivel internacional y se recomienda su reconocimiento como Ciudad Líder de la Agenda 21 de la cultura.



CONTACTO

Para más información, por favor pónganse en contacto con:



Municipio de Escazú

Freddy Montero

Email: j.gestionsocial@escazu.go.cr



Ciudad y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Comisión de cultura

Email: culture@uclg.org

Web: www.agenda21culture.net

TW: [@agenda21culture](https://twitter.com/agenda21culture)



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**



ESCAZÚ

Ciudad Piloto • cultura 21



culture 21

Comisión de CGLU